

1. OBJETIVO

Establecer Procedimiento estándar de operación en caso de Robo y/o Atraco.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica en caso de presentarse un ROBO y/o ATRACO en las instalaciones y traslados de personal a operaciones remotas de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA – UNIAGRARIA**

3. DEFINICIONES

ROBO y/o ATRACO: delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona.

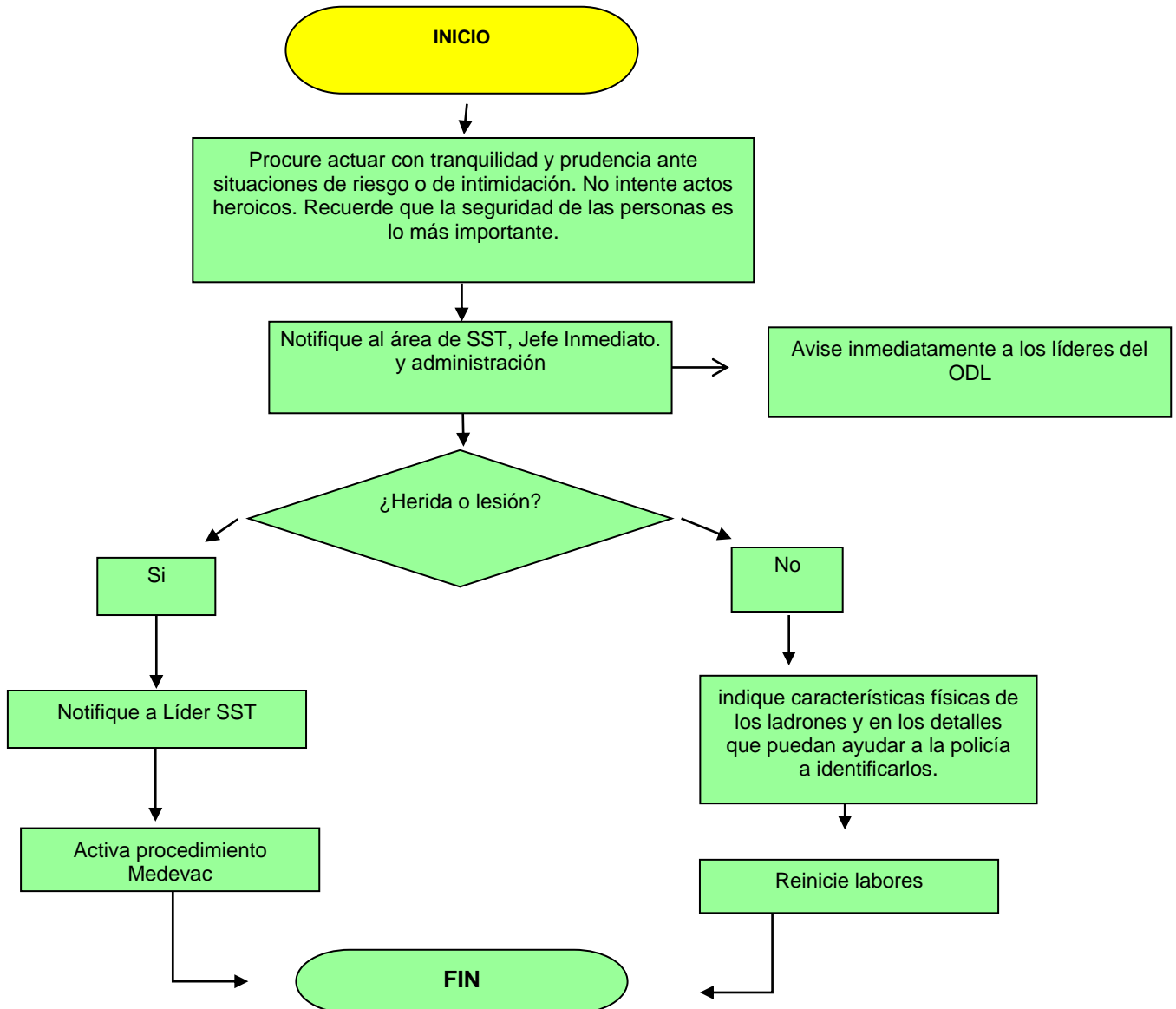
4. CONDICIONES GENERALES

MODELO OPERATIVO

SI USTED ESTA EN LAS INSTALACIONES Y SE PRESENTA UN ATAQUE DE ROBO Y/O ATRACO:

- No deberán oponer resistencia a personas armadas.
- En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de quienes estén en el lugar.
- Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de manera lenta y calmada.
- Observe los rasgos de los delincuentes y escuche su parlamento.
- De aviso apenas pueda, sin poner en riesgo su vida o la de terceros.
- No entregue detalles de lo ocurrido a ninguna persona ajena a la Empresa.
- Espere instrucciones del jefe inmediato, del jefe de brigada o de quien lo subrogue.

5. DESARROLLO



6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Procedimiento operativo normalizado para comunicaciones de emergencia

Listado general de teléfonos de emergencia


Plan de Ayuda Mutua

Anexo 3. Plano Ruta de Evacuación

7. HISTORIAL DE CAMBIOS

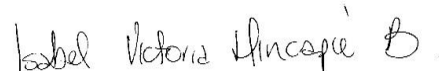
FECHA	VERSION	CAMBIOS
26/11/2021	1	Versión Inicial

ELABORADO POR:



Juan David Tabares Espinosa
Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo

REVISADO POR



Isabel Victoria Hincapié Bohórquez.
Directora Dpto. Gestión Humana y Desarrollo Organizacional.